

Medellín, 24 de noviembre de 2023.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Envío de notificaciones (guía N° 9124150927) -----	\$18,500
Envío de notificaciones (guía N° 9105748968) -----	\$17,300
Envío de notificaciones (guía N° 9112177164) -----	\$10,350
Envío de notificaciones (guía N° 2064003519) -----	\$7,450
Envío de notificaciones (guía N° 9112177166) -----	\$17,300
Agencias en derecho -----	\$1'951,555.97

TOTAL-----\$2'022,455.97


MARTA LUCÍA BURGOS MUÑOZ
SECRETARIA



Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado: 05 001 31 10 008 **2019 00673 00**

En concordancia con el artículo 366 del Código General del Proceso **se aprueba la liquidación de costas** realizada por la secretaria del despacho.

NOTIFÍQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
JUEZ

L.J.

Firmado Por:
Veronica Maria Valderrama Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **653fedd93daed61cb99aedcaa71af6a737837339656b79bb4ad7e47ed2e6eb56**

Documento generado en 28/11/2023 01:01:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>